

VISTO:

El expte. 0003346/2015, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Lic. Alejandra Andrawos en calidad de Asesora Científica del proyecto de tesis del Od. Carlos Marcelo González; y

CONSIDERANDO:

La reglamentación vigente;

Que la Asesora Científica propuesta cumple con los requisitos para dicha función y podrá realizar importantes aportes al desarrollo del trabajo de tesis,

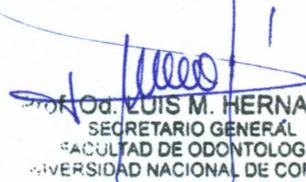
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Lic. Alejandra Andrawos Asesora Científica** del proyecto de tesis del doctorando Od. Carlos Marcelo González, titulado "Formulación de un protocolo odontológico de actuación en grandes catástrofes para la Provincia de la Rioja-R.A".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 34

LD.